



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 11 de Septiembre de 1979.

RESOLUCION N° 702

VISTO;

La solicitud presentada por la Vecinal Dr. Manuel Gálvez, solicitando material para hacer posible la obra de techar el / salón, y;

CONSIDERANDO;

Que esta Comuna, brindará todo el apoyo necesario para realizar dicha obra, entregándole material,

Que teniendo en cuenta las normas legales vigentes se procederá a Convocar a Concurso de Precios para la compra de 3000 ladrillos.

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

RESUELVE

Art.1º) Llamar a concurso de Precios N°149-Expte. N=209 para la compra de 3.000 ladrillos destinados a la Vecinal Dr. / Manuel Gálvez .

Art.2º) Convocar como mínimo tres firmas del ramo dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, registrese y archívese.


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO




OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO